

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de La Yesa

2024/13373 Anuncio del Ayuntamiento de La Yesa sobre la aprobación de las bases de la convocatoria para la constitución de una bolsa de empleo personal laboral temporal de auxiliar administrativo/a, por concurso oposición.

ANUNCIO

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía n.º 205 de fecha 25/09/2024, la convocatoria de constitución de bolsa de empleo de personal laboral como auxiliar administrativo por concurso oposición, se abre el plazo de presentación de solicitudes que será de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en Boletín Oficial de la Provincia.

En la sede electrónica de este Ayuntamiento: <https://layesa.sede.dival.es>, aparecen íntegramente publicadas las bases que han de regir la convocatoria y el proceso de selección.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en la sede electrónica de este Ayuntamiento: <https://layesa.sede.dival.es>.

Contra las presentes bases, que ponen fin a la vía administrativa, podrá formalizar demanda, en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Social de Valencia o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, a la que acompañará copia de la resolución denegatoria o documento acreditativo de la interposición o resolución del recurso administrativo, según proceda, uniendo copia de todo ello para la entidad demandada, en virtud de lo dispuesto en el artículo 69.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social.

La Yesa, a 25 de septiembre de 2024. —El alcalde, Julio Solaz Zuriaga.

